



JUZGADO DE FAMILIA N° 2
29886/2024



OFICIO N° 201/2024

POSADAS, 25 de Septiembre de 2024.-

REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S _____ / _____ D:

Me dirijo a usted, en los autos caratulados: “**Expte. N° 29886 SILVERO HECTOR OSCAR S/ Divorcio Unilateral**” que se tramita por ante el Juzgado De Familia N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 1o Piso, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, a los efectos de solicitarle se sirva a proceder a la Inscripción Marginal de la SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR decretada en autos, en la partida de matrimonio de las partes: Sres. HECTOR OSCAR SILVERO, D.N.I. N° 11.694.689, y ELVA ARGENTINA MARTINEZ, D.N.I. N° 12.395.408, celebrado el día 11 de Febrero de 1983 e inscripto bajo N° 54, Folio 54, en el Registro Provincial de las Personas de la Delegación Villa Urquiza, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente, DICE: "Posadas, 10 de Julio de 2024. Y VISTOS:... RESULTANDO: CONSIDERANDO:... FALLO:... I Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. HECTOR OSCAR SILVERO, DNI N° 11.694.689 y ELVA ARGENTINA MARTINEZ, DNI N° 12.395.408, celebrado el día 11 de Febrero de

Digitally signed by PEREZ Carlos
Email: perzcar@pjmisiones.gov.ar
Date: 2024.09.26 12:10:25 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
LCSM

1983 e inscripto bajo N° 54, Folio 54 de la Delegación Villa Urquiza del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. (... (VIII (Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. (... (REGÍSTRESE-NOTIFÍQUESE."- ///- Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank, JUEZ de 1ra Instancia del Juzgado de Familia No 2, de la 1ra. Circunscripción Judicial, Posadas, Provincia de Misiones.- Para mayor recaudo transcribo datos textuales del protocolo de la mencionada Resolución Judicial: Nro ID Documento: 25436578. Tipo Documento: SENTENCIA. Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS. Secretaría: U - SECRETARIA UNICA. Nro de Expediente: 29886/2024. Designación: SILVERO HECTOR OSCAR S/ DIVORCIO UNILATERAL. Fecha de Registro: 11/07/2024. Hora de Registro: 20:08:26. Número de Protocolo: 1176/2024. Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁴ del mes de FEBRERO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 377-J-25 oficio Nº 201/2024 de fecha

bajo el nº 23227 Fº 317

en EXPTE Nº 29886/2024 SILVIA HEVOR

OSCAR S. DIAMORO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 01 Folio 144 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
A.C.G.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Cincuenta y Cuatro
En Villa Urquiza, Posadas Capital de la Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 10hs del día
once de Febrero, mil novecientos ochenta y tres
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Hector Oscar SILVERO

Edad Veintisiete años, estado Soltero nacionalidad Argentino
no D.N.I. 11.694.689 profesión Emp Nacional
lugar de nacimiento Posadas Mnes
domiciliado en la chacra 178 Pdas
hijo de Roberto SILVERO
de nacionalidad
Argentino de profesión Empleado domiciliado en la chacra
178 Pdas y de Eusebia
CABRERA de nacionalidad
Argentina domiciliado en la chacra 178 Pdas

y Doña Elva Argentina MARTINEZ
Edad Veinticuatro años, estado Soltera nacionalidad Argentino
na D.N.I. 12.395.408 profesión Emp Comercio
lugar de nacimiento Posadas Mnes
domiciliada en la chacra 184 Pdas
hija de Jose MARTINEZ
de nacionalidad
Argentino de profesión Comerciante domiciliada en la chacra
184 Pdas y de Agustina
ALVAREZ (fallecida) de nacionalidad
domiciliada en _____

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaro en nombre de la ley que:
Don Hector Oscar SILVERO
y Doña Elva Argentina MARTINEZ
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Margarita Isabel CORREA D.N. 12397087
Edad Veinticuatro años, estado casada profesión Ama de casa
sa domiciliado en la chacra 129 Pdas
Nombre y apellido Luis Alberto FLORES D.N. 12852528
Edad Veinticinco años, estado casado profesión Emp Nacio-
nal domiciliado en la chacra 129 Pdas
Leida el acta firman conmigo los contrayentes
y los testigos mencionados.

SILVERO
Hector
Oscar
y
MARTINEZ
Elva
Argentina

Nota de REF
para el dorso
de la hoja

[Handwritten signature]
E el martez

[Handwritten signature]



LDA A. M. J. SEGOVIA
JEFA R. P. P.

Cumpliose con el sellado ley

= Protocolizado Libro 01 Folio 144 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 377-J.25. Oficio N° 201/2024 de Fecha 25-09-2024
Venido del Juzgado de Familia N° 2. Secretaría Única.
Con Asiento en Posadas. Provincia Misiones. País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N° 29886- SILVERO, Hector Oscar S.
Divorcio unilateral.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Srs.
Hector Oscar SILVERO DNI N° 11.694.689 Y
E.L.V. Argentina MARTINEZ DNI N° 12.395.408.
Fecha de Fallo: 10-07-2024
Pdo: Roberto A. FRANK. Juez Fdo: PEREZ Laura Emilia Secretario
Posadas. Misiones. 26 de Febrero de 2025.



[Handwritten signature]
ESTERITA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 18 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 29886/2024 SILVERO HECTOR OSCAR S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.03.2025 09:52:31